DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

LUZ MARINA VINASCO GARCIA
25061425
CARREA 2 #10-16 EL NEVADO

Fecha: Julio 2026 **N°001**

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	Nit: **890.801.989-5**
Direccion: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	Telefonos: **8591867**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO **DE LOS EBS**		2,500,000
	SUBTOTAL	
	TOTAL	2,500,000

Luz Marina Vinasco G.
FIRMA
NO RESPONSABLE DE IVA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: GESTOR COMUNITARIO (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	Luz Marina Vinasco García
Documento de identidad	C.C. 25061425 de Riosucio – Caldas
Número del contrato	26-2130.13.238
Clase de contrato	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
Objeto contractual	Prestación de servicios como GESTOR COMUNITARIO de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la entidad contratante, de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$ 15.000.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $"2.500.00" M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Periodo informado (periodo de cobro)	Julio de 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	Julio de 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN No. 1
Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio se dio cumplimiento al Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, mayo de 2026) y a la normatividad vigente aplicable. El Equipo Básico de Salud fue conformado y operó conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, desarrollando sus actividades bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS)
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 2
Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y micro territorio asignado al EBS.
Descripción de las actividades ejecutadas
Se realizo empalme de las características geográficas, demográficas, sociales y sanitarias de la población, así como el reconocimiento de los actores comunitarios, instituciones, redes de apoyo y recursos disponibles en el territorio
Soportes que se anexan *(relacione las evidencias que adjunta)*





OBLIGACIÓN No. 3
Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.

Descripción de las actividades ejecutadas
Se realizó empalme de las características geográficas, demográficas, sociales y sanitarias de la población, mediante el análisis de la información entregada por la coordinación de EBS, lo que me permitió identificar actores comunitarios, instituciones, redes de apoyo y recursos disponibles en el territorio facultando mis funciones como gestor comunitario.
Soportes que se anexan


OBLIGACIÓN No. 4
Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.
Descripción de las actividades ejecutadas
Esta actividad no se ejecutó en el mes de julio ya que estamos a la espera de asignación de usuarios e inducción para el manejo de la plataforma
Soportes que se anexan
Sin anexo

OBLIGACIÓN No. 5

Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.
Descripción de las actividades ejecutadas
Para el mes de julio recibí la dotación y realicé el porte de la misma en las actividades desarrolladas.
Soportes que se anexan
 

OBLIGACIÓN No. 6
Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).
Descripción de las actividades ejecutadas
Para el mes de julio no se identificaron eventos de interés en salud pública por lo que no se realizó ninguna notificación
Soportes que se anexan
Sin anexo

OBLIGACIÓN No. 7
Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.
Descripción de las actividades ejecutadas
Para el mes de julio participe de la capacitación de la resolución 3280 dirigida desde el área de consulta externa, participe en asamblea informativa de mitad de año en la comunidad el salado Resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña garantizando que las futuras intervenciones respondan a las características, necesidades y particularidades de las personas, familias y comunidades.
Soportes que se anexan





OBLIGACIÓN No. 8
Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio, se estableció contacto directo con la población adscrita, las actividades desarrolladas se orientaron bajo los principios de trato humanizado, comportamiento ético, empatía, respeto y no discriminación, en concordancia con los lineamientos institucionales para los Equipos Básicos de Salud.
Soportes que se anexan







OBLIGACIÓN No. 9
Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.
Descripción de las actividades ejecutadas
En el mes de julio participe en los espacios de inducción, capacitaciones, análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del Equipo Básico de Salud (EBS), así como en las mesas de trabajo programadas por la entidad. Estos espacios permitieron fortalecer los conocimientos relacionados con los lineamientos operativos, roles y responsabilidades del equipo, actualizar conceptos técnicos, realizar seguimiento a los procesos establecidos e identificar oportunidades de mejora para el adecuado desarrollo de las acciones en el marco de la Atención Primaria en Salud.
Soportes que se anexan











OBLIGACIÓN No. 10
Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.
Descripción de las actividades ejecutadas
Para el mes de julio participe del proceso de inducción y reinducción, conté con asesoría técnica de manera constante.
Soportes que se anexan
 

OBLIGACIÓN No. 11
Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).
Descripción de las actividades ejecutadas
El manejo de la información se realiza con reserva, se aplicaron los principios de privacidad, seguridad y protección de datos personales en el manejo de la información relacionada con las actividades desarrolladas en el marco del Equipo Básico de Salud (EBS).
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 12
Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.
Descripción de las actividades ejecutada
Para el mes de julio realice reuniones con equipo de atención básico en salud encabezado por la jefe de enfermería Yury Calvo Zapata, donde se planeó cronograma y plan de trabajo, se realizaron diferentes consultas a la coordinación con respuestas positivas y se establecieron mecanismos de trabajo según roles de los participantes.
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 13
Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trasciendan el sector salud.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el periodo de julio realice contacto directo con la población asignada, pero no se identificaron situaciones o necesidades que requirieran la activación de rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial. No obstante, se cuenta con el conocimiento de los lineamientos, procedimientos y mecanismos establecidos para la activación oportuna de las rutas correspondientes en caso de que, durante el desarrollo de las futuras intervenciones con la población, se identifiquen necesidades que trasciendan el sector salud y requieran articulación con otros actores institucionales
Soportes que se anexan
 

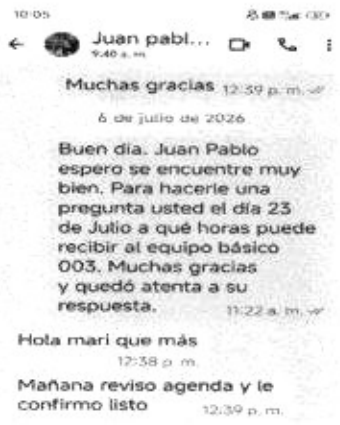
OBLIGACIÓN No. 14
Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el periodo reportado tuve contacto directo con la población asignada, se realizaron intervenciones en el entorno comunitario. Mantuve la apropiación de los lineamientos técnicos para el desarrollo de acciones de cuidado que permitan abordar a las personas, familias y comunidades de manera integral, teniendo en cuenta sus condiciones y necesidades, trascendiendo intervenciones aisladas y fortaleciendo la atención primaria en salud.
Soportes que se anexan





OBLIGACIÓN No. 15
Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio mantuve el reconocimiento de la importancia de promover espacios de participación activa, diálogo y concertación con las comunidades, respetando sus dinámicas, necesidades, saberes y acuerdos establecidos, con el propósito de fortalecer la implementación de las acciones de Atención Primaria en Salud.
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 16
En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.
Descripción de las actividades ejecutadas
Participé en el encuentro con el área de salud propia del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, reconociendo y respetando su cosmovisión, prácticas culturales, autoridades tradicionales y sistemas propios de salud. Este espacio permitió fortalecer el diálogo intercultural, la articulación comunitaria y el reconocimiento de los saberes propios como elementos fundamentales para el desarrollo de las acciones en salud dentro del territorio.
Soportes que se anexan
 

OBLIGACIÓN No. 17
Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.
Descripción de las actividades ejecutadas

Durante el periodo de julio participé en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos comunitarios e institucionales definidos para la operación del Equipo Básico de Salud (EBS), teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad y las orientaciones concertadas con los actores del territorio

Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 18

Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.

Descripción de las actividades ejecutadas

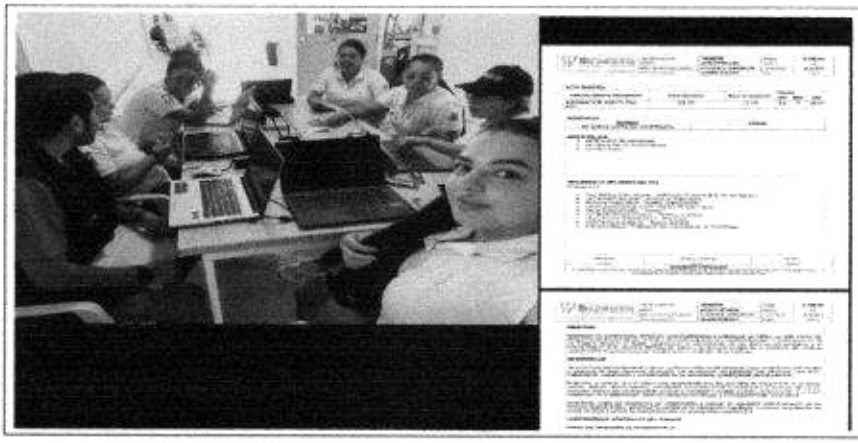
Participé como gestora comunitaria en la jornada de salud desarrollada en el mes de julio en el micro territorio MT09 Pueblo Viejo, hice contacto con autoridades. En el desarrollo de la jornada se logró comunicación, brindando orientación y educación en salud de manera humanizada con los comuneros participantes.

Soportes que se anexan





OBLIGACIÓN No. 19
Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.
Descripción de las actividades ejecutadas
En el mes de julio atendí los requerimientos realizados por la coordinación del Equipo Básico de Salud (EBS) y las orientaciones emitidas por la entidad correspondiente, la entidad territorial, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), en los aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades asignadas.
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 20
Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.
Descripción de las actividades ejecutadas
Realice uso adecuado de la información registrada en las historias clínicas, verificando la coherencia de los datos consignados con las actividades y procedimientos desarrollados en el marco de las acciones del Equipo Básico de Salud (EBS). Asimismo, se tuvo en cuenta la importancia de garantizar la calidad, integridad y trazabilidad de los registros, dando cumplimiento a los protocolos institucionales de archivo y conservación documental establecidos por la normatividad vigente, para su respectivo tramite y/o gestión.
Soportes que se anexa


OBLIGACIÓN No. 21
Servir de puente de articulación y diálogo entre el EBS y la comunidad, respetando las estructuras de gobierno propio.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio, como gestora comunitaria, apoyé la articulación entre el Equipo Básico de Salud (EBS) y las dinámicas del territorio, manteniendo una comunicación permanente con el equipo para facilitar el desarrollo de las acciones programadas, en concordancia con las estructuras de gobierno propio. Asimismo, brindé acompañamiento en la gestión de la información necesaria para el desarrollo de las actividades del EBS, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo articulado y al cumplimiento de las acciones establecidas para el mes.
Soportes que se anexan
   



OBLIGACIÓN No. 22
Facilitar el acercamiento cultural, la traducción de lenguas nativas u originarias y la mediación intercultural cuando se requiera.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio, como gestora comunitaria, participé en la programación y coordinación de las actividades con el Equipo Básico de Salud (EBS), apoyando la planificación de las acciones a desarrollar en el territorio. Asimismo, contribuí a la preparación de estrategias para facilitar el acercamiento cultural y la mediación intercultural cuando sean requeridas, respetando las dinámicas socioculturales y las estructuras de gobierno propio de la comunidad.
Soportes que se anexan











OBLIGACIÓN No. 23
Apoyar la concertación de acuerdos comunitarios, la convocatoria a espacios de diálogo y la documentación de actas.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio apoyé la planeación y coordinación de las actividades del Equipo Básico de Salud (EBS), contribuyendo a la organización de las acciones previstas para el territorio. Asimismo, colaboré en la preparación de los insumos y la logística necesarios para la concertación de acuerdos comunitarios, la convocatoria a espacios de diálogo y la documentación de actas, de acuerdo con la programación establecida.
Soportes que se anexan











OBLIGACIÓN No. 24
Promover y fortalecer las prácticas propias de cuidado de la salud, el buen vivir y la armonía territorial.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio promoví el fortalecimiento de las prácticas propias de cuidado de la salud, el buen vivir y la armonía territorial mediante el acompañamiento al Equipo Básico de Salud (EBS) en la planificación de acciones orientadas al reconocimiento y respeto de los saberes, costumbres y dinámicas propias del territorio. Asimismo, apoyé la articulación de las actividades programadas, contribuyendo a que las intervenciones se desarrollaran con un enfoque intercultural y de respeto por las prácticas comunitarias.
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 25
Apoyar la identificación de familias, autoridades tradicionales, parteras, sabedores y otros actores comunitarios clave.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio apoyé la identificación y reconocimiento de familias, autoridades tradicionales, parteras, sabedores y demás actores comunitarios clave del territorio, teniendo en cuenta sus roles dentro de la comunidad y su importancia en los procesos de articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS). Asimismo, contribuí a la organización de esta información para fortalecer la planeación de las acciones en salud con enfoque comunitario e intercultural, respetando las dinámicas propias del territorio.
Soportes que se anexan

Solicitud directorio cabildantes - EBS 003 Recibidos ×

Yury Calvo Zapata
Buenos días, reciban un cordial saludo Adjunto se envia oficio de solicitud de directorio o datos de contacto de cabildantes. De antemano agradezco su atención.
jue, 9 jul, 11:28 a.m. (hace 7 días)

Resguardo Indigena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
para mí
jue, 9 jul, 2:08 p.m. (hace 7 días)

Cordial saludo
Me permito adjuntar información solicitada por su entidad para fines pertinentes.
Cordialmente

DANIELA REYES MORALES
Secretaria del Cabildo
Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña - RINSCM
Cel: 3107273815

Resguardo de Indígenas
Nuestra Señora Candelaria de La Montaña

OBLIGACIÓN No. 26
Realizar Vigilancia en Salud Pública Comunitaria (VSPC), identificando tempranamente situaciones de riesgo o eventos de interés en salud pública en el micro territorio.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio apoyé las acciones relacionadas con la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria (VSPC), estuve atenta a las situaciones sin embargo para el mes de julio no se reportaron. Asimismo, apoyé el proceso de seguimiento y comunicación con el Equipo Básico de Salud (EBS), facilitando la gestión de la información necesaria para fortalecer la respuesta ante las necesidades identificadas en la comunidad.
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 27
Acompañar a las familias en la activación de rutas de atención y derivación, especialmente para población con dificultades de acceso.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio estuve atenta a la identificación de eventos de interés en salud pública para activación de rutas durante el acompañamiento a las familias, sin embargo no se presentaron durante la vigencia.
Soportes que se anexa



OBLIGACIÓN No. 28
Participar en la educación para la salud, el diálogo de saberes y el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio apoyé los procesos de educación para la salud, diálogo de saberes y fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias, mediante la articulación y coordinación de acciones con el Equipo Básico de Salud (EBS). Contribuí a la planeación de actividades orientadas al reconocimiento de los saberes propios, las prácticas comunitarias y la participación social en salud, promoviendo el respeto por las dinámicas culturales y territoriales.
Soportes que se anexan

Identificacion y gestion en bases de datos para dar inicio a visitas de seguimiento e intervencion	5/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Dia Administrativo	10/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Contacto con candidatas para ingreso a comunidades	14/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Identificacion de comunera beneficiaria en microcentros asignados	15/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Puesto de salud Pueblo Viejo	
Articulacion con el resguardo nuestra señora candelaria de la montaña area de salud propia e intercultural	16/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Sede del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña	Sede del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña	
Inicio de visitas de seguimiento	17/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
visita de seguimiento	21/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Presentación de equipos con DLS y otras entidades	22/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Tesalia cuesta	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Demanda inducida	23/07/2026	7:00:00 m	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	

OBLIGACIÓN No. 29
Apoyar los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y de fortalecimiento del tejido social.
Descripción de las actividades ejecutadas
Apoyé el proceso mediante la recolección y consolidación de información con el resguardo, como insumo para las acciones relacionadas con la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y el fortalecimiento del tejido social. Durante el período reportado no desarrollé actividades directamente en la comunidad.
Soportes que se anexa



OBLIGACIÓN No. 30
Reportar la información comunitaria al EBS y a la coordinación para los análisis territoriales periódicos.
Descripción de las actividades ejecutadas
Para el mes de julio no realicé el reporte de información comunitaria al EBS ni a la coordinación para los análisis territoriales periódicos. Sin embargo, participé junto con el equipo en la revisión y análisis de la información correspondiente a vigencias anteriores, como apoyo al proceso de actualización y organización de los insumos disponibles.
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 31
Promover la participación social, el control ciudadano y la veeduría comunitaria sobre la operación del EBS.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio promoví la participación social, el control ciudadano y la veeduría comunitaria sobre la operación del EBS, mediante espacios de diálogo, orientación a la comunidad y el fortalecimiento de la participación de los diferentes actores comunitarios en los procesos desarrollados en el territorio
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 32
Acompañar el ingreso del EBS a los territorios, especialmente en zonas con conflicto armado o de difícil acceso, en coordinación con las autoridades locales.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio realicé acciones de coordinación y articulación con el EBS y actores comunitarios para apoyar la planeación del ingreso a los territorios, de acuerdo con las dinámicas y condiciones identificadas para el desarrollo de las actividades programadas.
Soportes que se anexan





OBLIGACIÓN No. 33
Aportar al reconocimiento territorial, cartografía social y análisis cultural de los procesos de salud-enfermedad-cuidado.
Descripción de las actividades ejecutadas
Durante el mes de julio aporté al reconocimiento territorial y al análisis de los procesos de salud-enfermedad-cuidado mediante la recopilación, organización y revisión de información comunitaria y el intercambio de conocimientos con el EBS, contribuyendo a la caracterización del territorio y de sus dinámicas socioculturales.
Soportes que se anexan









OBLIGACIÓN No. 34
El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.
Descripción de las actividades ejecutadas
En el mes de julio como gestora comunitaria, cumplí con las disposiciones establecidas en el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural definidos por la institución, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Apliqué las medidas de bioseguridad correspondientes durante el desarrollo de mis actividades, haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal y siguiendo los lineamientos institucionales para garantizar una atención segura tanto para los usuarios como para el equipo de salud.
Soportes que se anexan



OBLIGACIÓN No. 35
EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: lvinasco1968@gmail.com _ de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.
Descripción de las actividades ejecutadas
Yo Luz Marina Vinasco, autorizo que para efectos, notificación, información y cualquier comunicación dispondré mi correo electrónico personal: lvinasco1968@gmail.com
Soportes que se anexan

Sin anexo

OBLIGACIÓN No. 36

El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.

Descripción de las actividades ejecutadas

Yo Luz Marina Vinasco, declaro conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020.

Soportes que se anexan



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

LUZ MARINA VINASCO GARCIA
C.C 2508 1425
Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

IV. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el periodo de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Luz Marina Vinasco G.

Firma del contratista
Nombre: Luz Marina Vinasco García
C.C. No.: 25061425 de Riosucio – Caldas.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO CALDAS		
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EL CAMINO DE LA SERPIENTE DE LAS SIETE CABEZAS		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	MES:	jul-26
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	Gestor Comunitario Luz Marina Vinasco		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
Presentacion y Coordinacion pare la operación de los equipos basicos en Salud en el Resguardo Nuestra señora La Candelariade la Montaña- Capacitacion de salud mental (ideaciones suicidas) fortalecimiento de las capacidades	01/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Capacitacion de Resolucion 3280 para el fortalecimiento de las capacidades	2/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Capacitacion de Resolucion 3280 para el fortalecimiento de las capacidades - Alistamiento Operativo CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL - PLAN DE TRABAJO	3/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Reunion con coordinadora de los Equipos Basicos y entrega de dotacion	6/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Identificacion y gestion en bases de datos para dar inicio a visitas de seguimeinto e intervencion	7/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Capacitacion de Soporte Vital Basico	8/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Identificacion y gestion en bases de datos para dar inicio a visitas de seguimeinto e intervencion	9/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Dia Administrativo	10/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	

Contacto con cavidantes para ingreso a comunidades	14/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Identificacion de comuneros fallecidos en microterritorios asignados	15/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Puesto de salud Pueblo Viejo	
Articulacion con el resguardo nuestra señora candelaria de la montaña area de salud propia e intercultural	16/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Sede del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña	Sede del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña	
Inicio de visitas de seguimiento	17/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
visitas de seguimiento	21/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Presentacion de equipos con DLS y otras entidades	22/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Teatro cuesta	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Demanda inducida	23/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Dia Administrativo	24/07/2026	7:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Confirmacion de participantes con cabildante MT 09	27/07/2026	8:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
confirmacion con entidades que invitadas	28/07/2026	9:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Jornada de salud MT-09	29/07/2026	8:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	MT-09	MT-09	
proceso de Agendamiento y facturacion	30/07/2026	11:00:00 a. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Dia Administrativo	31/07/2026	12:00:00 p. m.	Gestor Comunitario	Luz Marina Vinasco	3021031834	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	25061426
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			LUZ MARINA VINASCO GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO	RISOLICIO	DEPARTAMENTO	CALDAS
DIRECCIÓN	CRA 12 1066	TELÉFONO	8561179
TIPO APORTANTE	02- INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I -INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			46597780	TIPO DE PLANILLA			I -INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	julio	AÑO 2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN			0997364212

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0		$ 280.200
SUBTOTALES										**$ 280.200**	**$ 0**		**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ERP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25 COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |